
LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MICROFINANCIERA AL SERVICIO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

FUNDACIÓN ICO

El desarrollo de capacidades para la gestión de servicios microfinancieros ofrecidos por ONGD, enmarcados en actuaciones integrales de desarrollo, debe ser apoyado con el fin de: 1) minimizar el riesgo de impacto negativo de los instrumentos microfinancieros, especialmente el microcrédito, y 2) utilizarlos de manera apropiada y adecuada a las necesidades reales de clientes financieramente responsables para mejorar sus condiciones de vida.

La Fundación ICO comenzó su andadura en el mundo de la Cooperación para el Desarrollo en 2006, año en que lanzó su primera convocatoria de apoyo a proyectos realizados por ONGD españolas y sus socios locales.

Desde entonces hasta hoy el propósito fundamental de canalizar las ayudas no ha variado: fortalecer las capacidades de las organizaciones de aquí y de allá para aumentar la eficacia de los procesos de cooperación, en breve: para servir mejor a las personas. Este marco de trabajo proviene de la visión que los responsables del área en la Fundación ICO construyeron a partir de su larga experiencia en el terreno. Las acciones de cooperación, salvo en el caso de algunas ONGD con abundantes recursos, nacen apresuradas por la urgencia de aprovechar las ayudas periódicas brindadas al sector para contribuir a la lucha contra la pobreza en los países en vías de desarrollo. Con gran esfuerzo algunas organizaciones pequeñas y medianas ejecutan y evalúan permanentemente el desarrollo de su trabajo para volcar el aprendizaje en futuros proyectos. Pero estos hábitos son poco frecuentes, bien por la falta de capacidad bien por la escasez de recursos económicos y de tiempo para implantarlos en la cultura organizativa.

Las ayudas de la convocatoria van dirigidas a reforzar algunos de los procesos más importantes que comprende el ciclo de proyecto, específicamente la identificación y formulación, la evaluación y la sistematización de experiencias.

A lo largo de estos años las ayudas fueron destinadas a proyectos de cooperación en diversos sectores, salud, desarrollo productivo, buen gobierno, medio ambiente, educación, etc. La mayor parte de las iniciativas que integraban el microcrédito y otros servicios microfinancieros lo hacían como instrumentos al servicio de otros componentes en los que las entidades involucradas tenían mayor grado de especialización. La articulación de las microfinanzas como útiles al servicio de un conjunto de actividades en un sector determinado parece teóricamente correcta pero la realidad en que se traduce en muchos casos ese “utilitarismo” merece una reflexión.

Es preciso partir del hecho de que las microfinanzas más practicadas en la cooperación, no sólo la española, son aquellas relacionadas con los servicios de microcrédito. También es importante señalar que esas prácticas microcrediticias se desarrollan tanto en un entorno urbano donde el individuo que accede al servicio disfruta de un anonimato relativo, como en un medio rural en el que ese usuario/beneficiario interactúa social y políticamente de manera ininterrumpida con una identidad conocida para los grupos y agentes. Es obvio que el grado de éxito del servicio financiero dependerá en gran medida, entre otros factores relevantes, de su capacidad para adecuarse a las características de esos medios. Prever el impacto positivo y negativo que una actividad microcrediticia puede llegar a tener en la vida de individuos y comunidades debería formar parte de cualquier análisis que la contemple como instrumento al servicio de otros componentes de una intervención.

La dependencia que existe en un proyecto de cooperación entre las actividades de un componente y otro es grandísima. Cuando una familia participa en un proyecto de educación nutricional, formación para mejora de cultivos, gestión medioambiental y se impulsa la actividad agrícola con insumos y acceso al microcrédito, el margen de decisión sobre la toma de un préstamo queda principalmente en manos de “beneficiarios” de un itinerario programado de proyecto. Sin embargo, la responsabilidad que implica esa decisión de riesgo debería estar en manos de “clientes” de esa comunidad con un grado básico de educación financiera y de agentes microfinancieros que conocen las capacidades de su cliente y su actividad. El fracaso del “beneficiario” de un microcrédito puede resultar en un sobreendeudamiento inasumible que lleva en ocasiones a finales trágicos para esa persona y su familia, a aumento de dependencia de redes de clientelismo político que capitalizan ese fracaso individual o colectivo, a la humillación pública en comunidades con códigos de honor muy radicales. Queremos simplemente llamar la atención sobre la capacidad destructiva que un producto financiero puede llegar a tener cuando se trata como un simple “medio” que proporciona capital a las otras actividades

de un proyecto. Estas son algunas de las reflexiones que la cooperación extrae de su experiencia.

Hay, no obstante, otras voces. Las que dan testimonio de las microfinanzas entendidas como un menú de servicios que gestionados y adecuados a las condiciones, circunstancias cambiantes y trayectorias de los históricamente no bancables pueden ser un potentísimo motor de transformación social y económica de individuos y colectivos. Este concepto contempla, en primer lugar, que no todas las personas necesitan un microcrédito y que algunas, accediendo a él, aumentan su vulnerabilidad. Contempla asimismo que el microahorro, el microleasing y demás productos microfinancieros pueden servir igual, mejor o en paralelo a las necesidades de las personas. Para detectar esas necesidades, para ingeniar productos adecuados, para innovar en este sector de actividad es imprescindible conocer en profundidad el mercado en que tiene lugar la actividad financiera, cómo se opera cada servicio de ese menú ofrecido, cómo se acompaña en el uso de estos instrumentos.

Desde 2011 la Fundación ICO ha iniciado una nueva trayectoria en el marco del área de Finanzas Sociales que pretende impulsar coordinación, conocimiento e innovación en el sector español de las microfinanzas tanto en la actuación nacional como en la internacional. Por esta razón, manteniendo su atención a los procesos del ciclo de proyecto, la convocatoria de cooperación internacional está ahora íntegramente volcada al desarrollo de las iniciativas microfinancieras e Instituciones Microfinancieras (IMF) ya existentes.

Esta línea de trabajo no pretende generar actividad microfinanciera entre ONGD españolas ni socios locales con trayectorias de cooperación al desarrollo en la que esos servicios no han sido considerados adecuados a las necesidades de los colectivos diana de sus actuaciones. Por el contrario, se persigue fortalecer a aquellas entidades, ONGD e IMF que detectan carencias o déficits en su operativa microfinanciera y ven necesario un aumento y mejora de sus capacidades, o la identificación apropiada de réplica de su actividad en otras localidades/regiones. Es así mismo un objetivo de la convocatoria aumentar la capacidad de las entidades para diversificar sus productos microfinancieros ofreciendo a sus colectivos meta aquellas vías que mejor se adecúan a sus circunstancias y posibilidades.

Creemos que en la medida en que se eleve el grado de eficiencia, eficacia y adecuación de los productos microfinancieros ofrecidos a necesidades reales desde IMF y ONGD, mayores oportunidades se generarán para que su instrumentalización en las intervenciones integrales de la cooperación se lleve a cabo correctamente.

La Fundación ICO espera poder contribuir al desarrollo de capacidades para el manejo adecuado de los servicios microfinancieros enmarcados en actuaciones de cooperación al desarrollo y que constituyan siempre que se presten una oportunidad real de transformación y de aumento de seguridad en la vida de las personas.